



REQUISITOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE SACABA

TRANSFERENCIAS POR DECLARATORIA DE HEREDEROS

1. Certificado de registro de propiedad vehículos automotores (RUAT 03).
2. Testimonio de declaratoria de herederos (Visada por transito)
3. Documento de identidad de todos los herederos.
4. Formularios de pago de impuestos sucesorios en la gobernacion.
5. Deberán estar empadronados todos los herederos (con fotocopias).
6. Foto fondo rojo 3x3 del titular
7. Folder amarillo.

